

No. Radicado: 08SE2024706600100000360
Fecha: 2024-01-19 05:19:32 pm
Remitente: Sede: D. T. RISARALDA
Depen: DESPACHO DIRECCIÓN TERRITORIAL
Destinatario ARAKATAKA CAFE GOURMET
Anexos: 0 Folios: 1

08SE2024706600100000360

ID: 15077862

Pereira, Colombia, 28 de diciembre de 2023

radicado

Al responder por favor citar este número de



Señor

ALEJANDRO CABRERA MUÑOZ,
Propietario del Establecimiento de Comercio
ARAKATAKA CAFE GOURMET,
Calle 21 número 6 - 52
correo electrónico kali-220@hotmail.com - tuitrino@hotmail.com
Pereira, Risaralda

Para verificar la validez de este documento escanee el código QR, el cual lo redireccionará al repositorio de evidencia digital de Mintrabajo.

ASUNTO: Citación para Notificar Resolucion 0609 del día 15 de diciembre de 2023 por medio de la cual se Resuelve un procedimiento administrativo sancionatorio.

Radicación: 08SI2022706600100001007

Querellado: ARAKATAKA CAFE GOURMET

Respetado Doctor MAYA ,

Comendidamente, me permito solicitarle se sirva comparecer a la Calle 19 N° 9-75 Piso 5 Ala A, Pereira, Risaralda, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de la presente comunicación, con el fin de notificarlo personalmente del contenido de la Resolucion 0609 del día 15 de diciembre de 2023, por medio de la cual se Resuelve un procedimiento administrativo sancionatorio, proferido por el Director Territorial de Risaralda dentro del expediente de la referencia,

De no comparecer a este despacho, se procederá a su notificación por aviso, tal como lo dispone el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

Atentamente,



DIANA MILENA DUQUE ARDILA

AUXILIAR ADMINISTRATIVO.

Dirección Territorial Risaralda

Elaboró:

Diana Milena Duque A
Auxiliar Administrativo.
Dirección Territorial Risaralda

Revisó:

Diana Duque
Auxiliar Administrativo
Dirección Territorial Risaralda

Aprobó:

Bernardo Jaramillo
Director Territorial

https://mintrabajocol-my.sharepoint.com/personal/dduque_mintrabajo_gov_co/Documents/ESCRITORIO/autos noviembre faltan antioquia/OFCIO NUEVOS BABEL/ESCRITORIO NUEVO/DT RISARALDA IIII/ARAKATAKA CAFE GOURMET/CITACION NOTIFAR RES 0609 ALEJANDRO CABRERA MUÑOZ.docx